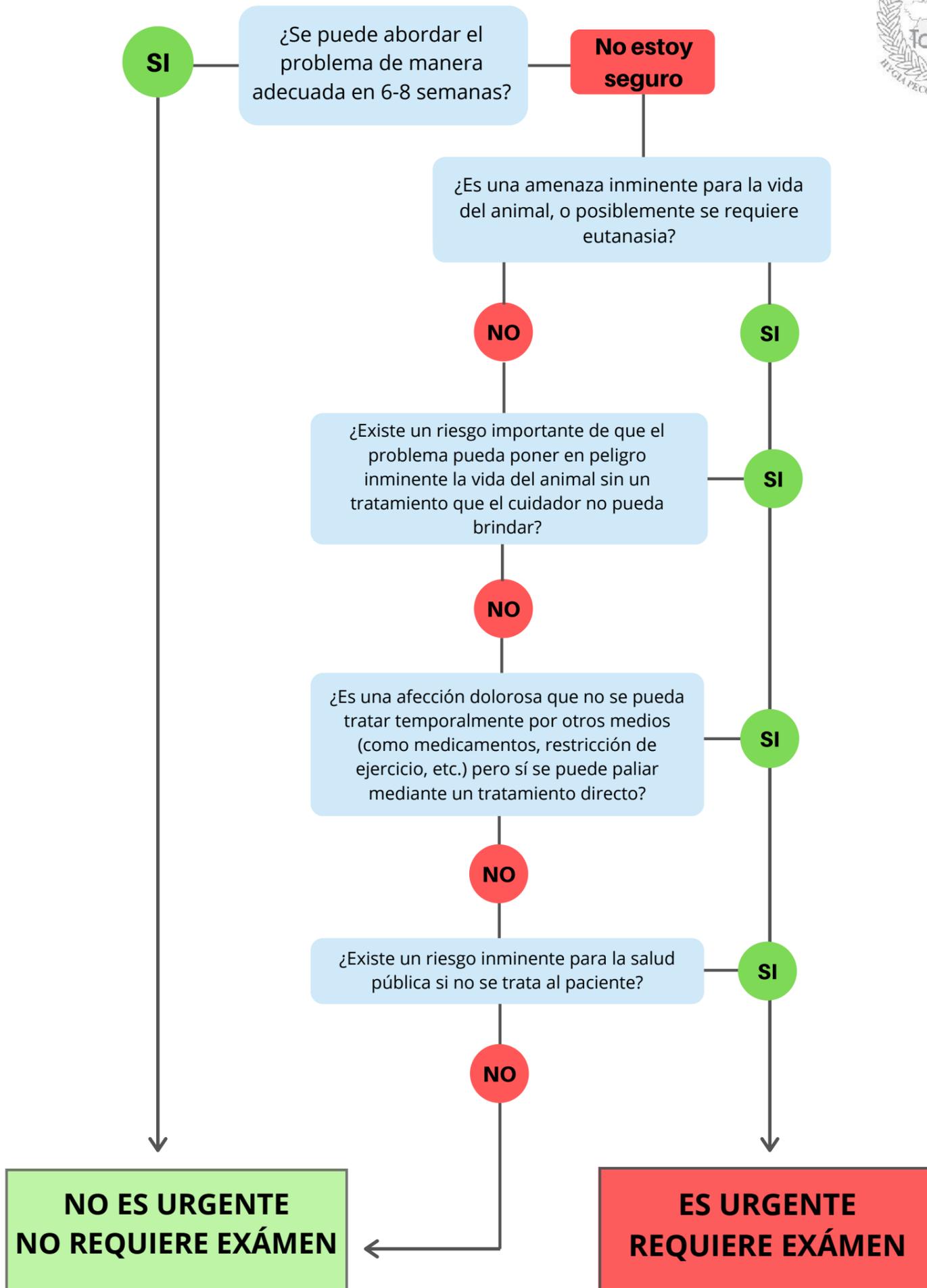


TRIAJE PARA DETERMINAR LA URGENCIA CLÍNICA, LA NECESIDAD DE EXAMEN FÍSICO O EL TRATAMIENTO DIRECTO



Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

115
ANIVERSARIO
COLEGIO DE VETERINARIOS DE TOLEDO
1904 - 2019



- Las vacunaciones de rabia, leishmaniosis y leptospirosis deben considerarse como tratamientos directos no aplazables, como también la administración de los refuerzos de series de vacunas que ya hayan comenzado (booster).
- La desparasitación frente a la hidatidosis es obligatoria y puede ser considerado urgente.
- Se pueden posponer otras vacunas, siempre que el riesgo de exposición sea controlado.
- La esterilización y la castración no deben ser considerados como procedimientos urgentes.